

Municipalidad de "La Trinidad, Comayagua"

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS

N.

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

DIRECCIÓN:

NOMBRE DEL NEGOCIO:

DIRECCIÓN DEL MISMO:

TIPO DE NEGOCIO:

ACTIVIDAD:

FECHA DE EMISIÓN:

VÁLIDO HASTA:

Conforme a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento de la Ley de Municipalidades y el Art.29 del plan de Arbitrios Municipal para el Año 20xx, la suscrito Jefe de Administración Tributaria, de este Término concede permiso, que deberá ser colocado en un lugar visible dentro del establecimiento del Negocio.

Dado en El Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua a los _____ días del mes de xxxx del año 20xx



Jefe de Administración Tributaria